



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación

REQUISITOS DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS

OPOSICION 2008

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD (594) CÓDIGO:(443)

PRUEBA PROPUESTA:

Un supuesto práctico que consistirá en la realización de dos solos, diferentes en tema y estilo, que el tribunal establecerá por sorteo entre los incluidos en un repertorio que el aspirante habrá presentado con anterioridad y que contendrá un mínimo de cuatro obras, con representación de, al menos, tres especialidades distintas.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y CADA UNA DE SUS PARTES EN CASO DE TENERLAS (Tiempo máximo total: 4 horas)

10 minutos para la ejecución de cada uno de los solos. Para la preparación y cambios entre ejercicio y ejercicio, el aspirante dispondrá de un tiempo que no superará los 10 minutos.

OBSERVACIONES

Las especialidades son: Danza Jazz, Danza Española, Danza Clásica y Danza Contemporánea, con los estilos que cada una comprende.